

RESOLUCIÓN

Con fecha 13 de Noviembre de 2023 tuvo entrada en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Málaga, solicitud de acceso a la información pública al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, presentada por _____, con número de registro 2023/669452.01.

Con fecha 28 de Noviembre de 2023 se ha emitido informe-propuesta de resolución del Jefe la Policía Local de Málaga, del siguiente tenor literal:

"INFORME - PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Expte.: ACCINF-2023/191

En relación a la solicitud de acceso a la información realizada por _____ con dni nº _____, presentada el día 13/11/2023 con nº de registro 2023/669452.01, en la que consta como INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Me gustaría saber que entidades tenían autorización para realizar una manifestación en la ciudad de Málaga el día 12 de noviembre de 2023, en qué horario y con qué recorrido."

El Intendente Principal Jefe de la Policía Local de Málaga tiene a bien informa lo siguiente:

Que el día 12 de Noviembre, en la ciudad de Málaga, la Subdelegación del Gobierno en Málaga comunicó a la Policía Local la celebración de:

- **Concentración**
Convocante: GRUPO MUNICIPAL P. POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE MALAGA
Localidad: Málaga
Fecha: 12 de noviembre de 2023
Hora: 11:00 Duración: 3 horas
Objeto: "Contra la amnistía y por la igualdad."
Ubicación: Paseo de la Farola.
- **Manifestación**
Convocante: Al Quds Solidaridad con los Pueblos Mundo Árabe
Localidad: Málaga
Fecha: 12 de noviembre de 2023
Hora: desde las 12:00h hasta las 14:00h.
Objeto: "Mostrar el rechazo a los bombardeos en Gaza por parte del estado de Israel, así como el respeto del derecho internacional."
Itinerario: Plaza de la Marina, Avda. Manuel Agustín Heredia, Alameda de Colón, Alameda Principal, C/ Marqués de Larios, Plaza de la Constitución."

Y, a la vista de lo que antecede, en el ejercicio de las competencias delegadas para resolver las solicitudes de acceso a la información pública mediante Resolución de Alcaldía- Presidencia de 7 de Julio de 2023:

RESUELVO

Único.- Admitir la solicitud de acceso a la información en los términos anteriormente expuestos notificándose al interesado.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES
El Intendente Principal Jefe de la
Policía Local de Málaga
Fdo.: Juan Antonio Ferrer Medina

EL CONCEJAL DEL ÁREA DE SEGURIDAD
Fdo.: Avelino de Barrionuevo Gener

DOY FE:
EL TITULAR DEL ÓRGANO
DE APOYO A LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL, O
funcionario delegado

Firmado por: FERRER MEDINA, JUAN ANTONIO Fecha Firma: 29/11/2023 11:19 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE BARRIONUEVO GENER, AVELINO Fecha Firma: 29/11/2023 11:30 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 29/11/2023 14:13 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 29/11/2023 14:15 Emitido por: FNMT-RCM